

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24097 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de dos aprovechamientos de aguas, con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila). Ref. Expte.: MC-0100/2025 (INTEGRA-AYE) AV.*

Doña África del Bosque Pulido (**2695**) en representación de la Comunidad de Regantes "Arenas del Bosque" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de los siguientes derechos de aguas:

- Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas otorgada a favor de D. Hermógenes Arenas Hernández y D.^a Josefina García Herrero, expediente de referencias CP-20444-AV y C-0319/1994 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 7,14 l/s, un volumen máximo anual de 36.552 m³ y con destino a riego de 6,0920 ha, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4.^a), expediente de referencias PCAV026016 y PC-1447/1989 (Integra), autorizado a favor de D. Hermógenes Arenas Hernández, con un caudal máximo instantáneo de 7,20 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m³ y con destino a riego de 4 ha, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos de aguas autorizados en una concesión a favor de la Comunidad de Regantes, con destino a riego de 10,092 ha en rotación dentro de una superficie de 24,3519 ha e incluir el uso ganadero (1.000 cabezas de ganado ovino). Todo ello, manteniendo las captaciones existentes y reduciendo el volumen máximo anual hasta los 59.225 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: sondeo de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 25 del polígono 1, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).

- Toma 2: sondeo de 90 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 205 del polígono 5, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).

El agua procedente de los sondeos se trasvasará a una balsa de regulación de 900 m³ situada en la parcela 25 del polígono 1, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila), desde la cual se distribuirá para el riego y para el uso ganadero.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (1.000 cabezas de ganado ovino) situado en la parcela 25 del polígono 1, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila) y riego de 10,092 ha en rotación dentro de una superficie de 24,3519 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término | Provincia |
|---------|----------|----------------------|-----------|
| 25 | 1 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 189 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 190 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 191 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 197 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 202 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 203 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 204 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 205 | 5 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 250 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 265 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 267 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 268 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 283 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 5024 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 5027 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 5028 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 5029 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |
| 5032 | 6 | Bercial de Zapardiel | Ávila |

El caudal máximo instantáneo es de 18,2 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 40 y 15 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 59.225 m³.

El agua captada se prevé tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0100/2025 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su

nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en c/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250030492-1